

SESION

DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la sesion de ayer.

Se leyeron los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificación de Cádiz y la Isla, de los dias 7 y 8.

Se dió cuenta de la exposicion del Consejo de Regencia sobre una ocurrencia con la Junta de Cádiz, y se resolvió que leido lo principal del asunto en secreto, se diese cuenta de todo en la sesion pública de mañana.

A consecuencia de haber manifestado el Sr. Riesco las noticias con que se hallaba de la pérdida de la plaza de Olivenza; de estar amenazada la de Badajoz de un sitio riguroso, y de los graves males y escaseces que padecian las provincias, hablaron varios señores sobre el modo de remediarlas, y por último, el Sr. Argüelles hizo la siguiente proposicion:

«Deseosas las Córtes de enterarse á fondo de las causas que pueden haber influido en las contínuas y desastrosas pérdidas que ha experimentado la Nacion en la de plazas y derrota de los ejércitos, y de los medios de corregirlas, quieren que el Consejo de Regencia informe á S. M. sin pérdida de tiempo de lo que convenga, bien sea por medio de sus indivíduos ó por el de la exposicion verbal y por escrito de los Secretarios

del Despacho, como lo ha practicado últimamente el de Hacienda.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que sí se aprobaba.

El Sr. Aner hizo otra proposicion relativa al préstamo de Cádiz, la cual no llegó á votarse.

El Sr. Llamas reclamó una proposicion que tenia pendiente, relativa á la formacion de una junta de generales para la direccion de las operaciones de los ejércitos, ó que auxiliase con sus luces al Consejo de Regencia; cuya reclamacion comenzó á leerse, y sin concluir su lectura la recogió.

El Sr. Quintana hizo otra proposicion, dirigida á que se pidiesen al Consejo de Regencia las noticias que tuviere del estado de tranquilidad del reino de Galicia, para tomarlas en consideracion. No llegó á tomarse resolucion sobre ella.

El Sr. Presidente levantó la sesion, citando para la mañana del siguiente dia. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.